

- Don Jesús Ángel García Ausín. Suplente: Don Jaime Martínez López. Ambos concejales del grupo de la oposición del Ayuntamiento de Reinosa.

- Don José Luis Trueba Barquín, Técnico de Informática del Ayuntamiento de Reinosa. Suplente: Don Diego Higuera Quintana, Educador de Calle del Ayuntamiento de Reinosa.

- Don Juan Manuel Cuevas Peña. Suplente: Don José Manuel Martín Gómez. En representación del Comité de Personal Laboral.

- Determinar el lugar, fecha y comienzo de los ejercicios, según sigue; quedando citado el Tribunal y los aspirantes admitidos:

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza de España número 5.

Fecha: 5 de junio de 2003.

Hora: Once de la mañana.

Los aspirantes deberán venir provistos del DNI.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, y contra lo resuelto en el mismo recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Santander.

La resolución de estos recursos se comunicará individualmente a los interesados y se expondrá en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa..

Reinosa, 13 de mayo de 2003.-El alcalde-presidente, Daniel Mediavilla de la Hera.

03/6094

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso, una plaza de Profesor de la Escuela de Adultos; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo de valoración del concurso.

Aprobadas las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante Concurso, de una plaza de Profesor de la Escuela de Adultos por Resolución número 214, de 27 de febrero de 2003, mediante el presente

RESUELVO

- Aprobar la siguiente lista de aspirantes para tomar parte en dicho proceso selectivo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- Arroyo Torres, Jesús M^a, 12.756.951-R.
- 2.- Girón González, José Antonio, 31.850.741-L.
- 3.- Ibáñez Zubizarreta, M^a Soledad, 72.119.629-R.
- 4.- Llorente Vielba, Jorge, 72.046.593-J.
- 5.- Manso Hernández, M^a Carmen, 72.123.352-K.
- 6.- Merino Alonso, Francisco, 20.206.585-G.
- 7.- Pila Rivero, Adela, 13.896.988-C.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- Saiz de Mier, Ana, 72.033.935-M(I).
Causa de exclusión (I).- Falta de pago de derechos de examen.

Se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días para subsanar la causa de exclusión.

- Designar la composición del Tribunal según sigue:
Presidente: Don Daniel Mediavilla de la Hera, alcalde-presidente. Suplente: Don Carlos Blázquez Vega, concejal del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Reinosa.
Secretario: Don Alfonso López Blanco, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Doña Concepción Navarro Zárraga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Vocales: Don Fernando García Arto, Inspector de Educación de la Dirección General de Personal y Centros Docentes. Suplente: M^a Cruz Abad Marques, Técnico Docente de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa; ambos en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Don Vicente González González, director del Colegio Público Concha Espina de Reinosa. Suplente. Don Felipe Tascón Torres, director del Colegio Público Casimiro Sáinz de Reinosa, ambos en representación del Profesorado.

- Doña Julia Santiago Gutiérrez. Suplente: Don Javier González Díez. Ambos concejales del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Reinosa.

- Don Jesús Ángel García Ausín. Suplente: Don Jaime Martínez López. Ambos concejales del grupo de la oposición del Ayuntamiento de Reinosa.

- Don José Luis Trueba Barquín, Técnico de Informática del Ayuntamiento de Reinosa. Suplente: Don Diego Higuera Quintana, Educador de Calle del Ayuntamiento de Reinosa.

- Don Antonio José González González. Suplente: Don José Manuel Martín Gómez. En representación del Comité de Personal Laboral.

- Determinar el lugar y fecha de comienzo de la valoración del concurso, quedando citado el Tribunal según sigue:

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza de España número 5.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Hora: 10,00 horas de la mañana.

Los aspirantes deberán venir provistos del DNI.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, y contra lo resuelto en el mismo recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Santander.

La resolución de estos recursos se comunicará individualmente a los interesados y se expondrá en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.

Reinosa, 13 de mayo de 2003.-El alcalde-presidente, Daniel Mediavilla de la Hera.

03/6095

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el desarrollo de planes de formación continua acogidos al III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001.

En Madrid, 24 de abril de 2003.

REUNIDOS

De una parte:

El excelentísimo señor don Javier Arenas Bocanegra, en su calidad de Ministro de Administraciones Públicas y en virtud de la competencia conferida por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 1998, publicado por Resolución de 8 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales y la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.